

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, estado de Hidalgo; para el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza integral contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación a cinco prestadores de servicios obtenidos de la investigación de mercado efectuada previamente: CORPORATIVO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO COSELMA, SA DE CV; GRUPO HAFE SERVICIOS INTEGRALES, SA DE CV; LIKHOM SERVICES, SA DE CV, MAYRA CORAL GRANERO BAUTISTA Y JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO.
- 2) Se recibieron 3 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Garantizar las condiciones mínimas necesarias de limpieza e higiene del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca; con la finalidad de brindar calidad de espacios y una buena imagen tanto al personal que labora en la misma, como a los usuarios que diariamente acuden a ella.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 11, 43 fracción V, 46, 47, 95, 96, 97 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMEN RESOLUTIVO	
		Técnico	Económico
GRUPO HAFE SERVICIOS INTEGRALES, SA DE CV	Servicio de limpieza integral, del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021	Desfavorable	Desfavorable
CORPORATIVO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO COSELMA, SA DE CV		Favorable	Favorable
LIKHOM SERVICES, SA DE CV		Favorable	Desfavorable

**RESOLUTIVO**

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico se tiene que de las tres empresas, obtuvieron dictamen resolutivo técnico favorable solamente dos (CORPORATIVO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO COSELMA, SA DE CV Y LIKHOM SERVICES, SA DE CV), respecto de las propuestas económicas recibidas se tiene que las personas morales GRUPO HAFE SERVICIOS INTEGRALES, SA DE CV Y LIKHOM SERVICES, SA DE CV presentaron propuestas por encima del precio prevaleciente obtenido por la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; el cual es de \$110,600.00 antes de IVA, rebasando el margen máximo del 20% que establece la normativa aplicable para el Poder Judicial de la Federación, por lo que no se consideran solventes. Mientras que la empresa persona moral CORPORATIVO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO COSELMA, SA DE CV ofertó un importe menor al mencionado precio prevaleciente, pero que se encuentran dentro del 20% mínimo contemplado en la referida normativa aplicable, por lo que se considera como propuesta solvente. Por lo antes expuesto, en apego a medidas de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos asignados a esta sede, considerando las mejores condiciones de contratación en beneficio de este Alto Tribunal, la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo estima conveniente y procedente autorizar la adjudicación de los servicios a CORPORATIVO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO COSELMA, SA DE CV, en virtud de que su oferta tiene una diferencia mínima a la baja respecto del precio prevaleciente. Además de haber entendido a plenitud los alcances técnicos mínimos requeridos, ofertando desempeñar un trabajo profesional y de calidad, cuenta con el antecedente de que durante 2019, 2020 y parte de 2021 estuvo brindando el servicio en las instalaciones de esta sede.

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
<b>CORPORATIVO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO COSELMA, SA DE CV</b>	\$ 110,460.00	\$ 17,673.60	\$ 128,133.60	1,232.54

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación, la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; generará el aviso de adjudicación correspondiente y en apego a lo establecido en el AGA XIV/2019, se elaborará contrato simplificado por tratarse de una adjudicación mayor a 400 UMAS. La prestación del servicio se realizará durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; con cargo al presupuesto de la unidad responsable 21331301S0010001, centro gestor 053 partida 35801 "Servicio de lavandería, limpieza e higiene".

ELABORÓ



L. C. GUILLERMO LUCAS SERRANO

ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN PACHUCA, HIDALGO

AUTORIZÓ



C. P. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA  
DIRECTORA DE LA CCJ EN PACHUCA,  
HIDALGO